

# INFORMACIÓN

Excmo. Ayuntamiento de  
Salamanca

Área de Bienestar Social

Servicio de Mayores

C/ Juan de la Fuente, nº 1

37001 Salamanca

Tfno. +034 923 21 40 12



Ayuntamiento  
de Salamanca



Junta de  
Castilla y León

*OPERACIÓN  
AÑORANZA*



## Objetivos del Programa

- Posibilitar que salmantinos de nacimiento emigrados a otros países y que no hayan podido regresar a España por falta de medios económicos, pasen un periodo de tiempo en sus lugares de origen.
- Facilitar el encuentro familiar de las personas participantes, volviendo a estrechar lazos con sus grupos de origen, recuperando parte de su historia.
- Fortalecer los vínculos entre las comunidades salmantinas dentro y fuera de nuestra provincia.

## Destinatarios

Personas que deseen venir a Salamanca y cumplan los siguientes requisitos:

- ❖ Tener cumplidos 60 años y no haber cumplido los 80 años
- ❖ Haber nacido en Salamanca, capital o provincia
- ❖ Contar con escasos recursos económicos
- ❖ Carecer de familiares directos que estén en condiciones de costearle el viaje.
- ❖ No haber viajado a España en los últimos 15 años.